



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 090-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 090-2023
DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2023

1 Acta número 090, correspondiente a la Sesión Extraordinaria número cero noventa y nueve, celebrada
2 por el Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día lunes 11 de diciembre del año 2023, en la Sala
3 de Sesiones de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo
4 Municipal, Período 2020-2024: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Marco Vinicio
5 Valverde Solís. **Vicepresidente Municipal:** Gloria E. Madrigal Castro. **Regidores Propietarios:**
6 Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **Regidores Suplentes:**
7 María Gabriela Cruz Soto, Carlos Mario Brenes Meléndez, Katia Villalobos Solís, José Ignacio Murillo
8 Soto, e Ingrid Murillo Alfaro. **Síndicos Propietarios:** Luis Alberto Morera Núñez, distrito San Pedro,
9 Luis Amado Quesada Núñez, distrito San Juan, José Heriberto Salazar Agüero, distrito San Rafael, el
10 Síndico Suplente, Yoseth Suárez Álvarez, en ausencia de la Síndica, Flora Virginia Solís Valverde,
11 distrito Carrillos, y Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda. **Síndicos Suplentes:** María Lenis Ruíz
12 Víquez, distrito de San Rafael, y Carlos Steller Vargas, distrito Sabana Redonda. -----
13 **Alcalde Municipal:** Heibel Rodríguez Araya. **Secretaria Concejo Municipal:** Edith Campos Víquez.
14 **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera, Fernando Miranda Sibaja, Vicealcalde
15 segundo, Síndica, Flora Solís Valverde, distrito Carrillos y las Síndicas Suplentes, Margarita Murillo
16 Morales, distrito San Pedro, e Isabel Morales Salas, distrito San Juan. -----
17 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muy buenas noches a todas y a
18 todos los que de forma presencial o en redes sociales nos siguen el día de hoy, en la Sesión
19 Extraordinaria No. 089-2023. -----
20 **INVITADOS** -----
21 Señora María Jesús Zamora Cruz y Edgardo Duarte R. -----
22 **INVOCACIÓN** -----
23 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muy buenas noches a todas y a
24 todos los que de forma presencial o en redes sociales nos siguen el día de hoy, en la Sesión
25 Extraordinaria No. 090-2023. Vamos a iniciar con una invocación a cargo de la Regidora Tatiana
26 Bolaños Ugalde, en el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo, amén, gracias señor Jesús
27 por este día, gracias por el don de la vida, el don de la salud, gracias por permitirnos vivir en un
28 país de paz, y por estar aquí en este día, en este nuestro hermoso cantón, que Dios nos dé a cada
29 uno lo que necesitamos que nos llene de su amor, de su paz, de su serenidad y que en este día y en
30 este mes no llene de mucha salud, mucho amor y mucha bendición familia, en el nombre del Padre



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 090-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 090-2023
DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2023

1 del Hijo y del Espíritu Santo Amén. -----

2 **ARTÍCULO NO. I**-----

3 **Aprobación del orden del día**-----

4 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Solis, comenta: para el día de hoy tendríamos como punto
5 único la atención de María Jesús Zamora, con la presentación de resultados de la investigación
6 titulada; Diagnóstico Social; la Desigualdad de Género en los ámbitos Domésticos, Económico y
7 Político en las mujeres del cantón de Poás de Alajuela, sírvanse levantar la mano los que están de
8 acuerdo con el orden del día y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:

9 **ACUERDO NO. 2434-12-2023.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del
10 día de la Sesión Extraordinaria No. 090-2023. **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día de la
11 Sesión Extraordinaria No. 090-2023, celebrada el 11 de diciembre de 2023. Votan a favor los
12 regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde,
13 Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **ACUERDO UNÁNIME Y**
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

15 **ARTÍCULO NO. II**-----

16 **Atención a María Jesús Zamora.** -----

17 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Solis, comenta: bienvenidos Edgardo, y María Jesús a
18 este su Concejo Municipal, a partir de este momento, ustedes cuentan con 45 minutos para exponer
19 la situación o lo que nos traen el día de hoy. -----

20 La señora, María Jesús Zamora, comenta: buenas noches a todos y todas, muchas gracias por estar
21 acá el día de hoy, al Presidente del Concejo Municipal y a todas las personas que conforman el
22 Concejo, a la Alcaldía también por brindarme este espacio el día de hoy, para presentar el resultado
23 de esta investigación, fue el fruto de un esfuerzo de tres años que hice por mi cuenta en el marco
24 de la Licenciatura en Sociología, que recientemente concluí, realmente quisiera también tomar la
25 oportunidad, para agradecer no sólo a las personas aquí presentes, sino también a todas las mujeres
26 que participaron de esta investigación, que sin ellas esto no hubiese sido posible. Aunque no está
27 presente el día de hoy, agradecer a Silvia Castro del Departamento de Gestión Social de la
28 Municipalidad, ya que ella fue mí encale también para poder empezar a trabajar a favor del cantón
29 y fue mi apoyó durante mucho tiempo, brindando datos, siendo también enlace con otras
30 instituciones locales del cantón, quisiera agradecer a Emily Vega, Vicealcaldesa Municipal por



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 090-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 090-2023
DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2023

1 todo el apoyo y los enlaces que brindó para que mucha de esa investigación fuese posible, a las
2 Instituciones que conforman la Red VIF a ustedes, Regidoras, Regidores, Síndicas, Síndicos,
3 lideresas comunales del cantón de Poás y como mencioné a todas las mujeres que habitan en ese
4 cantón. Quisiera iniciar contándoles por qué hice esta investigación, ustedes se estarán
5 preguntando todos y todas, cómo de qué viene o por qué realizar un diagnóstico social con
6 perspectiva de género en el cantón de Poás. Primero, porque identifique que hay ciertos
7 mecanismos institucionales que son necesarios para garantizar que las mujeres del Poás tengan sus
8 derechos humanos, en primer lugar, es necesario que en ese cantón exista una (OFIM) una oficina
9 Municipal de las Mujeres. En segundo lugar, es muy necesario que en Poás exista representación
10 del INAMU y acompañamiento técnico también de la institución y es muy importante también que
11 los resultados y seguimiento de las iniciativas de la Red VIF, realmente se enfoquen en lo que las
12 mujeres del cantón de Poás necesitan, finalmente justifico como necesario el diagnóstico porque
13 es la primera parte de lo que sería una política cantonal o municipal de igualdad de género, que en
14 este momento del cantón de Poás, pues no cuenta con esta política. Ante este escenario que les
15 comento, ¿qué es lo que propuso ese diagnóstico? básicamente facilitar a la Municipalidad de las
16 instituciones locales del cantón, un insumo de datos veraces que fueron recolectados a partir de la
17 consulta directa con la población de estudio que fueron las mujeres del cantón, y además contribuir
18 a la producción de datos justamente y recursos informativos con perspectiva de género en la
19 población de este cantón, entonces este diagnóstico busca conocer cómo las mujeres del cantón de
20 Poás experimentan desigualdades de género en tres ámbitos puntuales, el primero, el ámbito
21 doméstico, es decir en sus hogares no, como a partir de la distribución de tareas domésticas, la
22 distribución de los recursos dentro del hogar, la toma de decisiones y la capacidad de negociación
23 ellas pueden o no vivir desigualdad de género, el segundo ámbito es el económico que es esta
24 relación que existe entre el trabajo remunerado que las mujeres realizan, recibiendo pago por ello,
25 para poder financiar su alimentación y otras necesidades básicas versus el trabajo doméstico que
26 no es remunerado y como toda esta relación entre estos dos tipos de trabajo les puede traer o no
27 autonomía financiera y el tercer ámbito de análisis de ese diagnóstico fue el ámbito Político, donde
28 se analiza la participación que tienen las mujeres en el ámbito político a nivel comunal y Municipal,
29 como ellas logran generar incidencias y oportunidades de representación en el cantón. Les explicó
30 brevemente la metodología de cómo ese diagnóstico se realizó, el alcance de este diagnóstico fue



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 090-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 090-2023
DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2023

1 exploratorio y descriptivo, ¿qué significa esto? que es el primer diagnóstico que se realiza en el
2 cantón con perspectiva de género, es pionero en ese sentido, es descriptivo porque justamente por
3 ser el primero viene a contarnos y a exponer las características de las desigualdades que viven las
4 mujeres y en qué condiciones esas desigualdades se desarrollan, entonces es un diagnóstico
5 participativo, las mujeres que brindaron sus datos para que ese diagnóstico fuera posible,
6 participaron activamente del mismo estudio, conocer para actuar, también quiere decir que no
7 podemos actuar sobre la problemática en este caso, las desigualdades de género sin conocer cómo
8 se desarrolla. Las técnicas que utilicen fueron tres específicamente, la primera una encuesta con
9 una muestra alcanzada de 333 mujeres, se utilizó un muestreo estratificado, donde la población
10 objetivo fueron las mujeres en ese rango etario de 18 a 65 años de edad, se cubrieron los cinco
11 distritos, luego se realizaron entrevistas a nueve mujeres líderes políticas y se realizó un grupo
12 focal con 10 mujeres emprendedoras del cantón, entonces se obtuvo, se trabajó y finalizó con datos
13 cualitativos y cuantitativos, porque lo que se hizo una investigación mixta. Como mencioné en los
14 tres instrumentos aplicados estuvieron los cinco distritos del cantón, les explicó brevemente
15 también los momentos en los que estos datos se recolectaron y analizaron, durante el 2020 al 2021
16 fue la primera etapa que, fue el análisis del contexto del cantón, este mapeo de actores, saber
17 realmente cuáles instituciones, cuáles actores comunales-locales inciden sobre la problemática
18 principal es decir las desigualdades de género, entonces ¿cómo se hizo el análisis de ese contexto
19 de Poás? con entrevistas, actores clave, con revisión biográfica, es decir como de los planes de
20 trabajo de la Red VIF, de algunos documentos institucionales, con reuniones también como para ir
21 buscando información y lo que obtuvo de todos esos tipos de datos demográficos, económicos y
22 políticos y cómo intervienen las instituciones del cantón sobre esta problemática. La segunda etapa
23 se realizó entre el 2022 y el 2023 ahí ya fue directamente la consulta a la población, es decir
24 directamente consultar a las mujeres del cantón sobre cómo vive las desigualdades en estos tres
25 ámbitos, la primera fase fue la encuesta, donde se analizó lo que fue un poco de los tres ámbitos,
26 pero especialmente el doméstico. La segunda fase fueron entrevistas, ahí se enfocó las
27 desigualdades en el ámbito político y la tercera fase fue un grupo focal, ahí las desigualdades en el
28 ámbito económico, pero las mujeres que trabajan en forma independiente, o las emprendedoras,
29 entonces todo ese proceso de recolección de datos y análisis, nos trae este resultados, o sea hay que
30 entenderlos en dos líneas, por decirlo de una forma, tenemos las desigualdades de género en estos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 090-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 090-2023
DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2023

1 tres ámbitos que mencioné, económico, doméstico, político y el contexto en el que ocurren en Poás
2 bajo qué condiciones económicas, bajo condiciones sociales, culturales, políticas, entonces el
3 contexto social, nuestro cantón verdad que ya todos y todas conocemos muy bien, sabemos porque
4 es importante recordar esto, de que Poás tiene cinco distritos, que tiene características urbanas y
5 rurales, porque recordemos que las problemáticas sociales no ocurren siempre de la misma manera
6 en todos los lugares, en Poás ocurren de cierta manera, porque también el territorio tiene ciertas
7 características. Las mujeres representan la mitad de la población de Poás, al día de hoy, con datos
8 estadísticos se tiene que las mujeres son la mitad de la población del cantón, por lo que desatender
9 las necesidades de la mitad de la población, que los actores intencionales principales que inciden
10 sobre las desigualdades de género son dos principalmente la Municipalidad y la Red VIF que es un
11 conjunto de instituciones que buscan generar acciones preventivas contra la violencia intrafamiliar
12 y la violencia contra las mujeres. Con todo este análisis de contexto, se arrojó que las mujeres
13 lamentablemente viven limitaciones en cuanto a la atención en ciertas instituciones, en el Juzgado
14 Contravencional en Fuerza Pública, en la Caja Costarricense del Seguro Social, en el Área de Salud,
15 incluso lamentablemente aquí mismo en la Municipalidad y siempre el factor común es falta
16 presupuesto, falta de personal, ¿a qué me refiero con limitantes en la atención? que llegan por una
17 situación de violencia intrafamiliar y requieren seguimiento, acompañamiento y usualmente viven
18 de victimización o bien no tienen cómo ese seguimiento en una temporalidad adecuada. Otro
19 asunto muy importante que pasa en el cantón al día de hoy, es que las mujeres no tienen redes de
20 cuidado suficientes para poder dejar a sus hijos, hijas, para poder trabajar, o dedicarse a otras
21 actividades, eso también es parte de las limitantes que ellas tienen para tener independencia
22 económica y esas barreras de hecho, fueron identificadas por las mismas instituciones de la Red
23 VIF, esas barreras fueron identificadas por el Área de Salud, el Juzgado Contravencional, la misma
24 Fuerza Pública, la misma Municipalidad, que en el análisis que ellos mismos han visto de la
25 población de las mujeres, han identificado que las mujeres de Poás, enfrentan barreras en el empleo,
26 es decir insuficientes fuentes de empleo para las mujeres propiamente, que hay una cultura
27 machista a nivel cantonal, en todos los espacios de la vida pública y privada, en el hogar, en el
28 parque, en el trabajo, que hay una dependencia económica y es uno de los puntos clave que en el
29 Juzgado Contravencional es como el factor recurrente, las mujeres del cantón de Poás viven
30 situaciones de violencia intrafamiliar y están en cierta medida atadas a ese círculo de violencia,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 090-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 090-2023
DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2023

1 porque dependen económicamente de su agresor, que vive con ellas en sus hogares que, usualmente
2 es su cónyuge. Vamos a ir ya propiamente viendo las desigualdades que se viven en los tres
3 ámbitos, en el ámbito doméstico se encontró que la factura del hogar a nivel cultural, las mujeres
4 identifican inmediatamente al hombre y de hecho el análisis de datos es muy interesantes, porque
5 a menos de que la mujer fuese divorciada, viuda, o soltera se identificada a sí misma como jefatura
6 del hogar, pero en la medida que tuviera un cónyuge viviendo en su casa, en unión libre, casada,
7 era la persona, hombre, jefe de hogar y siempre lo que primaba era el componente económico,
8 independientemente de que ella también tuviera su trabajo remunerado y aportara, sentía que la
9 jefatura del hogar era el hombre, aunque ella aportara también, entonces vemos como el
10 componente económico es importantísimo y se va enlazando y va teniendo lógica con todas estas
11 situaciones que, por ejemplo, el Juzgado nos dice que las mujeres viven violencias, independencia
12 económica y es muy interesante, lamentable también al mismo tiempo, mujeres que trabajan que
13 generan ingreso para sus hogares, tienen dependencia económica con sus cónyuges, porque los ven
14 como jefatura del hogar y también es como ir un poco más profundo, jefatura del hogar, es la
15 persona que, atiende las necesidades económicas de local, si no qué significa para ellas el jefe del
16 hogar, una autoridad que tiene un dominio en general en el ámbito doméstico, otro aspecto
17 importantísimo es cómo se distribuye el trabajo doméstico y el trabajo de cuidado no remunerado en
18 el hogar, que básicamente se obtuvo que las mujeres independientemente de la edad en el hogar
19 son las que asumen absolutamente todas las tareas domésticas, entonces pasaba que, si la persona
20 que respondió la encuesta, los datos que se obtuvieron de la encuesta, era hermana por decirlo así,
21 ella asumía, la mamá asumía, mi tías asumía, mi pero rara vez era mi papá, mi hermano, siempre
22 como esa figura masculina, no tenía responsabilidad alguna de las tareas domésticas y de cuidado,
23 entonces esa asignación de tareas es bastante desigual, porque se invierte muchísimo tiempo de las
24 mujeres, de sus vidas en tareas que no son remuneradas y que sostienen el hogar, que de no ser
25 porque esas tareas se realizan por ellos de forma gratuita, tendrían que pagarle a alguien para
26 hacerlas, ese no reconocimiento económico, ni valor social que tiene este trabajo es una situación
27 de peso también, que las limita. Luego al lado izquierdo podemos ver también lo que hablábamos
28 anteriormente, lo que es la contribución monetaria y como las mujeres satisfacen necesidades
29 propias y de sus hijos en el hogar cuando tienen un empleo remunerado, o cuando tienen ingresos,
30 pero eso no necesariamente hace que ellas tengan dominio sobre el hogar, es decir se encargan



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 090-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 090-2023
DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2023

1 enteramente de las tareas domésticas y en algunos casos aportan ingresos al hogar, pero no quiere
2 decir que ellas sean la jefatura del mismo o que del lado derecho lo tenemos que dadas la toma de
3 decisiones en la negociación no quiere decir que ellas puedan tomar decisiones en su hogar o
4 negociar sobre ciertas cosas, de hecho mencionar que, sobre este último tema, muy interesante que
5 la encuesta arrojó también que las mujeres tienen más chance de decidir en sus hogares sobre cómo
6 se distribuyen las tareas domésticas y no sobre cómo se organiza económicamente el hogar, para
7 darles un ejemplo ellas tienen más poder de decisión sobre la crianza de hijos e hijas y no tanto
8 sobre asumimos un préstamo en familia o ahorramos para cierto objetivo, entonces vemos también
9 que ese componente económico sigue teniendo importancia fundamental, acá quería también
10 mostrarles que en las entrevistas y en el proceso de recolección de datos, esas son citas anónimas
11 de algunas de las mujeres del cantón, quién en sus frases evidencian justamente como viven la
12 desigualdad en el ámbito doméstico, entonces una mención *“la mujer no puede decir alísteme la*
13 *comida, cuida los hijos ya casi vengo”* todavía tenemos muchas trabas que los hombres no, otra
14 menciona *“me toca ayudar a mi hijo en sus tareas y terapias, estar pendiente de todo, cuesta*
15 *equilibrarlo, no es fácil, se me bajonean totalmente las pilas”*, entonces vemos también que esta
16 carga no sólo es una cuestión de como distribuye mi tiempo, es una carga física y emocional
17 también, que las mujeres tienen cuando asumen todas las tareas domésticas y esta última frase
18 también que es parte de la recolección de datos de las instituciones, generalmente ellas no saben
19 que están en un ciclo de violencia doméstica y usualmente el agresor es un cónyuge en el lugar.
20 Estos datos refieren a las desigualdades en el ámbito económico, quisiera también que vayamos
21 hilando de que de esos tres ámbitos no aparecen de forma aislada o separada, sino que se van
22 uniendo y que usualmente pasa que las desigualdades ocurren en el hogar se van también
23 traslapando a otros espacios fuera de la vida privada, que pase en el ámbito económico justamente
24 entonces ¿qué pasa? en este caso, se analizaron datos de dos tipos de personas que reciben ingresos
25 mujeres, específicamente las asalariadas y las emprendedoras, del lado de las asalariadas, ellas
26 identificaron que lo más crítico es el balance vida trabajo, que por un tema de la distancia que hay
27 de Poás hacía los centros de trabajo, el tiempo en el transporte, este otro tema de llegar del trabajo
28 y además tengo que encargarme de las labores domésticas, no tengo mucho tiempo para descanso,
29 para ocio, para dedicarme incluso a otro tipo de actividades, como participación política, otro tipo
30 de cosas, formación académica o no formal, pasa también que las asalariadas viven condiciones



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 090-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 090-2023
DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2023

1 precarias en sus empleos, que algunas no reciben vacaciones o no reciben aguinaldo, o no se les
2 pagan horas extras, no tiene derecho a incapacitarse, no tienen guardería, un espacio para el cuidado
3 de sus hijos, no tienen transporte, ellas tienen que gestionar su transporte y además pasa que este
4 es un factor común también, que todas coinciden en que Poás no hay atractivos laborales para que
5 ellas se desarrollen, o bien que las opciones que hay no les permiten justamente tener este balance
6 vida-trabajo. En el caso de las emprendedoras, lo que más recientes, por decirlo así es la
7 capacitación en tecnologías de información y comunicación y que se resintió más en la pandemia
8 y que se sigue arrastrando esto y es que como promociono mis productos y servicios en redes
9 sociales, cómo puedo también hacer uso de las tecnologías, del tema digital para también tener ese
10 chance de que mi entendimiento surja. Otro tema también a nivel, pues eso no sólo por nivel local,
11 sino que también alegan que pasa a nivel nacional, que hay muchas trabas a nivel institucional para
12 solicitar recursos, créditos, acompañamiento, capacitación para que esos emprendimiento de
13 nuevos crezcan, se desarrollen, y otro punto muy importante es que ellas recientes que hay una
14 falta de apoyo al comercio local, y dicen, pues yo produzco mis cosas, mis productos, ofrezco mis
15 servicios y la idea es que yo pueda sentir el apoyo de la población de Poás, para que me compren
16 esos productos, para que hagan uso y compren mis servicios, pero eso no ocurre y justamente
17 mucho de lo que se identificó en ese momento es que, la mayoría de la población dentro del cantón,
18 no trabaja acá, entonces trabajan fuera de acá, compran sus productos, hacen sus compras y todo
19 el tema económico fuera del cantón y es un tema harto conocido por nosotros y nosotras, ¿qué
20 pasa? que ellas están viendo esta dificultad muy grande de invertir el tiempo, materiales, transporte,
21 dinero en crear un producto, bisutería, pan, una mantequilla de maní artesanal, X cantidad de
22 productos que las emprendedoras de Poás producen y no se les vende acá, tienen que buscar otras
23 maneras de venderlo o tienen dificultades para que su emprendimiento crezca y sea conocido por
24 las demás personas, todos estos elementos que mencioné son condiciones desiguales que generan
25 dependencia económica para las mujeres, dependen de sus cónyuges o de sus hijos o de otra persona
26 que también les brinde ingresos para que ellas puedan desarrollar en la vida y eso es violencia
27 contra las mujeres. De nuevo al igual que en el ámbito económico, les quiero mostrar también
28 algunas citas anónimas de mujeres en el cantón de Poás que, mencionan como viven sus
29 desigualdades económicas, una menciona “vivo muy lejos del GAM, gasto mucho tiempo y plata
30 viajando al trabajo” que es un poco lo que les venía contando, “mis productos no se venden aquí”



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 090-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 090-2023
DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2023

1 *en Poás, porque la gente no apoya el comercio local*”, muchas mujeres aguantan situaciones de
2 violencia por lo económico, aquí no hay fuentes de empleo para mantener a sus hijos y que puedan
3 dejar a su agresor, ven que es como un hilo conductor, verdad y es un conjunto de situaciones que
4 se van articulando, finalmente el tercer ámbito de análisis de este diagnóstico, fue el ámbito político
5 y esto es como las mujeres del cantón de Poás, lideresas comunal, políticas, viven también
6 desigualdades de género, entonces estos fueron los elementos que se analizaron, en el ejercicio del
7 poder, básicamente se analizó, cómo participan las mujeres en sus comunidades y también en la
8 Municipalidad, en todos los casos, en los dos casos puntualmente, se arrojó que hay un recargo de
9 funciones, ¿qué quiere decir? que en Comités Comunales, no hacen solamente el trabajo de la
10 Secretaria o de la Presidenta, o Vicepresidenta, sino que terminan acarreado con todas las
11 funciones o la mayoría de otras personas dentro de sus Comités, especialmente de los hombres, eso
12 es lo que sucede, que hay personas, compañeros de los Comités que, realmente nos está realizando
13 sus funciones desde el inicio y por eso tienen ese recargo, y ven cómo se reproduce también, hay
14 recargo de funciones en el hogar, también en el ámbito de participación política, vemos que las
15 desigualdades de género también pasan de un ámbito a otro, que hay una inversión de tiempo y
16 energía muy grande para ellas que es justamente muy similar al tema de las tareas domésticas, el
17 otro tema es la incidencia que, la mayoría de las lideresas políticas buscan que su incidencia se vea
18 en obras de infraestructura en el cantón y trabajan con proyectos entre Municipalidad y cantón es
19 como lo más común, sin embargo, en estos procesos se encuentran muchas trabas en sus solicitudes,
20 en requisitos y eso también genera un tema de cansancio para ellas. En lo que es la
21 representatividad, las mujeres identifican que ellas son un punto referente en sus comunidades, y
22 que por eso la gente también las busca como para resolver algún problema, *“yo sé que usted puede”*
23 *“ver de qué manera mejoramos este parque, este puente que hace falta, esta propiedad hay que*
24 *chapear este lote que se ve feo en la comunidad”* entonces, las mujeres son ese punto de referencia,
25 sin embargo, lo que ellas han identificado es que son puntos de referencia en las bases únicamente,
26 cuando ellas buscan ascender a otros puestos de mayor representación política, encuentran trabas,
27 ya sea en sus mismos grupos comunales o de los partidos políticos en los cuales representan,
28 entonces se prioricen las candidaturas masculinas. Por último estaría el tema como tal de la
29 participación política efectiva que, muchas alegan que han habido discriminación y descalificación
30 en el ejercicio de su participación política, ya sea por estratos sociales, por nivel educativo y que



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 090-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 090-2023
DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2023

1 al final se ha desvalorizado sus capacidades y sus aportes, es decir como que las palabras, las
2 acciones, las propuestas de las mujeres en estos espacios políticos pierden valor, y todo eso como
3 les mencioné viene la parte de mujeres en cargos políticos en el cantón, a nivel comunal. Por
4 último, también quisiera mostrar de igual manera, citas de algunas de las mujeres que participaron
5 en esta investigación; una mencionan; *“en el Comité de mi comunidad eran sólo hombres, cuando
6 yo decía algo me ignoraban, para ellos yo era nada más la del café, otra menciona muchas mujeres
7 no se mete en política por no tener problemas con su marido, por no descuidar el hogar, porque
8 esto es muy demandante, otra vez menciona, me dijeron; él es hombre, entonces es mejor que él
9 vaya primero en la papeleta”* vemos como todas estas frases realmente son reflejos de todos esos
10 problemas que se vienen arrastrando de desigualdades de género, para concluir quisiera mencionar
11 lo siguiente; la distribución desigual de las tareas domésticas en el hogar y de cuidado, implica recargo
12 para las mujeres y eso es una condición desigual primario, las desigualdades del ámbito doméstico
13 como les decía se traslada a otros ámbitos, entonces como se trasladan, en lo que vimos, en el
14 reparto de tareas, en la distribución de recursos, la toma de decisiones, el valor que las mujeres
15 tienen y su rol en los diferentes espacios, otras de las conclusiones es que, las mujeres de Poás
16 viven en condiciones económicas que obstaculizan su independencia financiera, cómo ya vimos,
17 luego la cultura e identidad del cantón, normalizan y reproducen las desigualdades de género, es
18 decir hay una cultura machista a nivel general en el cantón que hace que eso se siga reproduciendo.
19 Finalmente, las desigualdades de género que ya analizamos acá y otras que no se visibilizamos en
20 esta investigación por términos de alcance, son un reto para la gestión y la planificación ¿qué quiere
21 decir esto? que cuando no se tome en cuenta las desigualdades de género, tal como se han explicado
22 acá, para planificar proyectos, propuestas políticas, se vuelve un reto, porque se está minimizando,
23 dejando de lado las necesidades de las mujeres básicamente, entonces ante estas recomendaciones
24 que brindo, son justamente para las instituciones tomadoras de decisiones, la Red VIF, la
25 Municipalidad, Concejo Municipal. Como primera recomendación sería priorizar que se asigne un
26 presupuesto al departamento de Gestión Social para que se puedan ejecutar más acción a favor de
27 las mujeres y de la igualdad de género, o bien mejorar las propuestas que ya tienen, prioridad la
28 apertura de una OFIM, en el cantón de lo contrario, las mujeres van a seguir estando desatendidos
29 en términos de atención individualizada en sus casos de violencia de género, crear mecanismos
30 efectivos de sanción ante el acoso, el hostigamiento y la revictimización que viven las mujeres, que



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 090-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 090-2023
DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2023

1 se exija el acompañamiento del técnico del INAMU para que se garantice el cumplimiento de los
2 objetivos de la Política Nacional de Igualdad de género, que se capacite a los funcionarios públicos
3 y miembros del Concejo Municipal en temas de igualdad de género también, acatar las
4 recomendaciones de la CEDAW, sobre producir datos con perspectiva de género a nivel local, es
5 importantísimo porque ¿qué pasa? se producen datos a nivel nacional, pero situaciones de cantones
6 más pequeños o un poco más en invisibilizados como Poás, el sector Occidente y demás quedan
7 totalmente fuera de la estadística, porque se habla a nivel global y que pasa con las características
8 de este cantón, específicamente. Una de las recomendaciones también que les brindo, es que se
9 ejecute un diagnóstico con perspectiva de género al interno de la Municipalidad, que eso de nuevo
10 por temas de alcance, fue algo que no realicé en esta investigación, y finalmente que se amplíe el
11 alcance de este diagnóstico, para que se pueda cubrir todo el cantón y sea la primera etapa o la
12 parte previa a una política de igualdad de equidad de género, porque el diagnóstico para generar
13 una política pública, se ocupa un diagnóstico primero, pero este no cubrió todo el cantón, porque
14 imposible para mí hacerlo sola, entonces la recomendación es que se cubra todo el cantón. Las
15 limitaciones que yo encontré para realizar esta investigación, como les decían la cobertura de la
16 población que, en un periodo de tres años, mi persona realizando este diagnóstico sola era
17 prácticamente imposible cubrir las más de 30,000 personas que tiene este cantón y la mitad de la
18 población que son las mujeres y más de 15,000. El acceso de datos abiertos de parte de institucional
19 locales, eso fue complejo también, cuando quise acceder a datos puntuales, el Ministerio de Salud
20 de la Caja sobre estadísticas anónimas, simplemente como para hacer un análisis más amplio, el
21 contexto institucional no fue posible acceder a esos datos, no los tenían a mano, no eran de acceso
22 público, la disposición de ciertos funcionarios funcionarias a brindar información lamentablemente
23 también no pude tener acceso a ciertas entrevistas que hubieran enriquecido muchísimo más, el
24 análisis del contexto institucional y los registros y documentación de parte de la Red VIF y la
25 Municipalidad, a qué me refiero con estos registros, por ejemplo, que si se realizó un taller con
26 mujeres, una charla, que haya una sistematización de ese proceso, es decir ¿cuántos participaron?
27 ¿qué beneficios hubo? ¿qué se consultó a la población? ¿hubo un seguimiento con la población?
28 ¿qué les apareció? ¿les funcionó? ¿qué hubo después?, entonces todos esos registros hay ausencia
29 de ello en este momento, que también es algo que nos puede dar algo muchísimo más claridad de
30 qué hace falta, qué se puede mejorar, qué estamos haciendo bien también. De mi parte eso sería,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 090-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 090-2023
DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2023

1 realmente a pesar de que hay ciertos datos que son alarmantes para el cantón, me parece que hay
2 que ver con optimismo que exista también datos ahora que nos permitan conocer y entender
3 muchísimo mejor cómo viven las mujeres las realidades cotidianas, el día a día en el cantón de
4 Poás, al menos en estos tres ámbitos y con los elementos de análisis que les comenté. Eso sería de
5 mi parte y cualquier persona que tenga preguntas, comentarios, observaciones, adelante. -----
6 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: gracias María Jesús, a partir de
7 este momento entramos en período de consultas, preguntas o comentarios, por parte del Concejo
8 Municipal. -----
9 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: muchas gracias, buenas noches a todos y a todas,
10 María Jesús que orgullo verla aquí hecha toda una profesional, yo creo que aquí muchas de las
11 mujeres que estamos hemos sufrido un poco lo que es la violencia, al menos a nivel político, y
12 obviamente todo lo que usted apunta creo que es una realidad, que tal vez no sea la realidad de uno,
13 por ejemplo en el hogar, pero es que sí es la realidad de muchas mujeres que tenemos a nuestro
14 alrededor y me parece muy importante, por ejemplo ahora que se aplica la igualdad de género, la
15 paridad. que siempre tiene que haber hombre y mujer, que la mujer empiece a tomar un rol más
16 más protagónico, no sólo en el ámbito de la política, sino en todos los ámbitos de la sociedad y
17 aunque a mí no me gusta la idea de que se haga por obligación, si no que yo creo que la mujer debe
18 de ganarse esos puestos y que no sea por obligación, yo creo que en una sociedad tan patriarcal
19 como esta la única manera de hacerlo es así, y tal vez dentro de algunos años ya no sea necesario
20 que sea una cuestión de una ley de paridad de género, sino que ya va a ser algo del actuar común
21 de los seres humanos y me parece que, en estas próximas Elecciones Municipales, las mujeres van
22 a jugar un rol súper importante y están jugando un rol súper importante, las candidatas a Alcaldesa
23 y yo creo que eso demuestra el avance que ha tenido no sólo nuestro cantón, sino también el país
24 en general en cuanto a la participación de la mujer en la política y para mí es un orgullo, yo creo
25 que uno, al menos en mi caso, uno ha tenido que sufrir un poco y hacerse su campo, hacerse su
26 espacio y hacerse ganar el respeto y la consideración de los demás, sobre todo cuando hay
27 compañeros hombres que provienen probablemente de familias muy patriarcales, donde existe
28 cierta discriminación hacia la mujer o cierta agresividad, cierto machismo que es algo yo creo que
29 innato y que tal vez ni cuenta se dan, por su misma educación, su misma formación y su mismo rol
30 dentro de la familia, pero que importante es ver todos estos puntos y concientizarlos y saber que



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 090-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 090-2023
DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2023

1 aún existen, que existen muchas mujeres que todavía viven este tipo de violencia y que debemos
2 de seguir construyendo y avanzando para mejorar la calidad de vida de todas las mujeres del cantón
3 y ojalá de nuestro país y el mundo entero, me agrada mucho la investigación María Jesús, me
4 parece muy interesante y yo creo que nos da paso para seguir trabajando y seguir luchando por
5 tener un lugar dentro de la sociedad, muchas gracias por la presentación de ardillas muy buenas
6 noches compañeros y compañeras María Jesús por la presentación, muy orgullosa. -----
7 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: muy buenas noches
8 compañeros y compañeras, María Jesús y Edgardo, bienvenidos, muchas gracias, felicitarla María
9 Jesús y agradecerle sus raíces son de este cantón y que importante que hoy estás honrando tus
10 abuelos y tus bisabuelos y tu familia, al querer trabajar con este cantón, yo creo que si se ha
11 mejorado mucho, si nos vamos un poco años atrás donde el hombre siempre mandaba demandaba,
12 el machismo como lo decíamos ahora, pues creo que sí, a la mujer se nos está dando más
13 oportunidades, de varios años para acá y yo creo que eso ha sido un logro muy importante en el
14 campo de la política, como lo dijo la compañera Tatiana para ahora las Elecciones del 2024 ya hay
15 una equidad de género muy significativa, entonces si hay dos hombres, dos mujeres, o dos mujeres
16 y dos hombres y así se estableció el Tribunal Supremo para las próximas Elecciones, entonces
17 vamos a tener ahí una equidad de género más participativa de mujeres y hombres, igual agradecerle
18 el que usted hoy esté compartiendo ese logro, que no es sólo suyo, si no es un logro que es del
19 cantón, porque así es, muy importante lo que hablaba el diagnóstico, a mí me parece que sí
20 deberíamos de tomar un acuerdo, tal vez usted me refresca un poquito para poder tomar un acuerdo
21 con el diagnóstico de cómo montar para solicitar no sé, si sería a la administración, como para darle
22 un seguimiento a ese diagnóstico del cual usted habla, para ver a futuro, tanto líderes comunales,
23 Concejo Municipal y algunas otras instituciones que de hecho, ya hay muchos que lo estamos
24 haciendo de la mano y a mí por lo menos, me gusta mucho los convenios, aquí se han firmado
25 muchos convenios y han dado muy buenos resultados, convenios con otras instituciones y se trabaja
26 muy de la mano, esta Municipalidad no es la excepción y tal vez si de cómo, podemos montar un
27 acuerdo para solicitarle con todo respeto a los compañeros Regidores, tomar ese acuerdo para darle
28 un seguimiento de ese diagnóstico, agradecerles de verdad una vez más, los felicito María Jesús
29 adelante, todo un futuro por delante, ustedes están muy jóvenes, de verdad muchas gracias por que
30 en este cantón, que es del que estamos hablando, hay muchos jóvenes todavía que rescatar con ese



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 090-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 090-2023
DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2023

1 diagnóstico que ustedes están mencionando, muchas ciudades.-----

2 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: tal vez, María Jesús en las
3 conclusiones, usted nos indicaba la importancia de ampliar el estudio, porque no se pudo tocar toda
4 la población, esa parte creo que es a la que hace referencia Gloria para ver si se podría solicitar a
5 la Administración que valore la posibilidad de que tal vez por medio de la Vicealcaldía y también
6 con Silvia que le colaboró de Gestión Social, se podría dar una segunda parte de este proyecto,
7 porque también en este caso es importante valorar o establece un reglamento, por la violencia de
8 la mujer en el cantón, me parece que está vigente, me parece que había llegado por ahí, bueno una
9 política, igual nosotros podríamos poner algo por parte de la Municipalidad propio, podríamos
10 valorarlo en una Comisión, para hacer algo y ese estudio podría ser parte, inclusive podríamos
11 invitarla a usted que nos colabore para ir haciendo ese reglamento o algún documento que pueda
12 controlar este tipo de enfermedad que creo que está radicando como lo dice Gloria, por ejemplo en
13 Poás de los seis partidos más importantes, cinco son mujeres, había otro pero no sé cómo quedó, si
14 está vigente o no, siendo así que está vigente entonces sería dos hombres y cinco mujeres que están
15 en las Alcaldías como candidatas, entonces creo que es importante y en mucho de los cantones
16 también se ha visto reflejado, tanto es así que algunos partidos políticos por no tener equidad
17 quedaron fuera de estas Elecciones, entonces creo que esa parte sí está bien, en lo que es política,
18 pero en la violencia domestica sí hay que atacarla, porque es demasiado, inclusive aquí nos habla
19 el Jefe de Policía que ellos prácticamente el 80% de las quejas que ellos atienden son violencia
20 doméstica y el resto de cosas que pasan, no se pueden atender porque generalmente están
21 acaparando eso, más cuando están los partidos, por ejemplo ahora que perdió la Liga, me imagino
22 que aumentó la violencia doméstica, o cuando gana Saprissa también, o Heredia, eso es algo que
23 no debería de estar, no hay que mezclar el deporte con la mujer, gane o pierda. -----

24 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: buenas noches, primeramente felicitar
25 a María Jesús por su trabajo, creo que es un insumo importante, yo soy de los que me gustaría, no
26 tener una unidad de Gestión Social de dos personas, pero esa ha sido la realidad, y es una realidad
27 que generalmente no es tan fácil romper, porque una cosa es lo que propone el Alcalde y otra cosa
28 es lo que realmente se le aprueba, a mí, ciertamente creo que es importante que entremos a las
29 carreteras, que hagamos aceras, que hagamos puentes, pero para mí es mucho más importante lo
30 que podamos hacer por las personas en términos de educación, de capacitación, de seguridad y de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 090-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 090-2023
DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2023

1 Gestión Social, en general, cultura, deporte y demás, claro eso no se puede hacer con un
2 departamento de dos personas, no se puede hacer con Silvia y Marco, bueno yo al menos esperarí, a
3 creo que es importante otro diagnóstico, pero al menos esperarí y espero que en la próxima gestión
4 municipal se entienda la importancia de invertir recursos en el Área Social y entonces que tengamos
5 la Psicóloga para atender por ejemplo temas de violencia que no lo tiene la Caja, que no lo atiende
6 nadie, la Caja atiende al que está asegurado, pero los que no están, esos servicios me parece que
7 son fundamentales de los servicios de Gestión Psicológica, me parece que son fundamentales
8 servicios para la gestión del deporte y la cultura, me parece que hay una serie de actividades creo
9 que es importante fortalecer y en eso se ha venido trabajando en el tema del emprendedurismo, del
10 empleo, de la capacitación para que las mujeres puedan tener mejores condiciones y más libertades
11 de punto de vista económico y definitivamente este es un tema que lo conocemos y que no lo vamos
12 a resolver, si no ponemos dinero en la Gestión Social de esta Municipalidad y yo por lo menos
13 ahora que viene un nuevo proceso estoy clarísimo de que ese es un esfuerzo que las
14 Municipalidades tienen que hacer en todo el país y definitivamente se necesitan recursos, y sobre
15 todo se requiere Recurso Humano para hacer esa gestión, de tal manera que le agradezco que usted
16 haya venido esta tarde aquí a mostrarnos una investigación privada, hecha por su cuenta y que pone
17 en evidencia la necesidad que tiene un cantón como el de Poás de invertir un poco más en las
18 personas y si es el caso invertir un poco menos de las calles, pero la verdad es que, este es un
19 esfuerzo que yo estoy convencido que tenemos que entrarle y que espero poder convencer en el
20 futuro de hacer esas cosas que significa, por supuesto, presupuesto para recursos en Gestión Social.

21 La Regidora Suplente, Katia Villalobos, Solís, comenta: buenas noches a todos y a todas,
22 muchísimas gracias María Jesús por hacer esta investigación, que en realidad demuestra lo que
23 estamos viviendo, lo que hemos vivido durante muchos años atrás y a pesar de que nuestros
24 compañeros ahora nos están indicando que sí, que la paridad de género se hizo a través casi que de
25 Ley obligatoria, eso no significa que se esté dando en realidad como tiene que ser, esa apertura esa
26 posibilidad de la mujer, de plasmar lo que desea a través de una candidatura, porque quizás quiere
27 exponer sus ideas y todo pero hay un grupo atrás de hombres que le impiden, porque le dicen que
28 es descabellado, que eso no se puede, que eso va en contra de lo que está establecido, por quién no
29 sé, esas cosas es violencia y si uno quiere dar una idea no, eso no se puede, por qué no se sabe,
30 simplemente porque no sigue las reglas de lo que tiene que ser y las mujeres a través de los años



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 090-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 090-2023
DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2023

1 hemos dado demasiado aporte a la sociedad, incluso en esta Municipalidad, a mí siempre me ha
2 parecido que una representante importantísima debe ser la Vicealcaldesa en este Concejo
3 Municipal todos los martes y nunca está, quizás ella no quiera, porque no es obligatorio, pero para
4 mí es representativo de una Municipalidad que esté aquí una mujer a la par del señor Alcalde,
5 ejerciendo también sus decisiones, escuchando, valorando también lo que nosotros podemos
6 solicitarle a través de su Gestión Social, todas estas cosas importantísima requerimos de una
7 lideresa que esté aquí escuchando todo eso, no por Facebook o por donde tenga que escucharlo,
8 una vez se le solicitó también un informe de toda la labor que ella hace que me imagino es bastante,
9 pero ella no viene a presentarlo acá, porque no se le permite, o porque eso no le toca a ella, pero es
10 esa apertura que necesitamos nosotros a través de todas estas investigaciones que usted ha hecho,
11 que se nos dé esa oportunidad de poder nosotros expresar muchas de las cosas que queremos
12 cambiar para nuestra sociedad, empezando desde nuestro Cantón, yo le agradezco, ojalá que no se
13 quede aquí en palabras o como todo mundo muchas veces dice si claro, excelente, me parece muy
14 bien, pero a la hora de la hora, se queda nada más ahí, espero de verdad que esta investigación
15 tiene, porque muchos y muchas porque no sólo los hombres demuestran el machismo, las mismas
16 mujeres, no permiten que esas situaciones se den ¿por qué? porque estamos acostumbrados a que
17 sea algo que lo tiene que tomar o que las decisiones se toman de la parte masculina, entonces yo
18 quiero de verdad agradecer y tener la esperanza de que eso llegue en algún un momento a cambiar,
19 para bien de todos, porque los hombres son muy importantes en nuestra sociedad, son muy
20 inteligentes y la mujer a la par, no menos, ni arriba, si no a la par, podríamos construir algo mucho
21 mejor para todos, gracias. -----

22 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: gracias, Katia, entonces en ese
23 sentido tomamos el acuerdo y le damos la palabra a Lenis que es quién está solicitándola. Doña
24 Gloria entonces cuáles son los términos del acuerdo. -----

25 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: el acuerdo, sería con todo
26 respeto solicitarle a los compañeros y compañeras Regidoras darle seguimiento a ese diagnóstico
27 y ampliarlo en los términos que María Jesús nos lo está exponiendo, eso sería más o menos el
28 acuerdo, solicitar a María Jesús y enviarlo a la Administración. -----

29 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: entonces solicitar a la
30 Administración, darle seguimiento al estudio realizado por María Jesús y a su vez que se le dé a lo



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 090-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 090-2023
DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2023

1 que según ella recomienda una ampliación del estudio para el próximo año, porque ya este año se
2 nos fue, ya estamos en cierre. No sé si usted quiere agregar algo al acuerdo, si no para tomarlo. –
3 La señora, María Jesús Zamora, comenta: para que tal vez el acuerdo tenga un poco más de
4 contexto o fundamento, si se quiere, es que esa ampliación se realicen como decía a todo el cantón
5 y que involucre la participación, ojalá de todas las instituciones que forman la Red VIF, porque
6 ahorita es el mecanismo institucional actual vigente que es responsable de generar acciones
7 preventivas contra violencia intrafamiliar, violencia contra las mujeres, entonces importantísimo
8 que la Red VIF sea participante activo de esta ampliación de dicho diagnóstico y lo otro también,
9 mencionar que yo me pongo a disposición completamente para funcionar también como guía y
10 colaboradora activa del diagnóstico como tal y mencionar también que para que ese diagnóstico
11 pueda ser posible a todo el cantón, es necesario asignarle un presupuesto, entonces si queremos
12 que la misma encuesta que yo apliqué, por ejemplo se le hacen ajustes, la misma entrevista, los
13 mismos grupos focales con ajustes o no, se puedan realizar a todo el cantón, ocupamos
14 entrevistadora y ocupamos personas que faciliten esos grupos focales, personas que entrevisten
15 directamente a mujeres, entonces hay ciertas cosas que pueden mantener, otras cosas quizás no es
16 necesario replicarlas porque quizás con este primer estudio ya queda cubierto, pero hay otras que
17 sí es necesario que se cubra toda la población, entonces para que esto sea posible, hay que alcanzar
18 a la población de alguna manera, ya sea puerta a puerta, o una encuesta virtual, como decía yo en
19 este caso, pero cubrir ojalá la mayoría de la población del cantón que se pueda, incluso en
20 estadísticas nacionales cuesta mucho que se cubra el total de la población del país, pero se hace un
21 esfuerzo grandísimo para lograrlo, entonces que en el cantón ocurra eso con las mujeres, y que
22 entonces también haya participación del departamento de Gestión Social, Vicealcaldías muy
23 importante también justamente por este papel y rol que tiene de Gestión Social, entonces cómo
24 quizás dentro de este acuerdo que el contexto y recomendación sea ese, asignación de presupuesto,
25 la participación activa fundamental de Gestión Social, Vicealcaldías, VIF y en ese caso pues yo
26 participo también, me pongo a disposición completa, porque a pesar de que ustedes me agradecen
27 a mí, más bien es un honor para mí realizar esta investigación y generar datos a favor del cantón,
28 me pongo a disposición de que este diagnóstico se pueda ampliar. -----
29 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: gracias María Jesús, entonces
30 sería en sentido del acuerdo, de ampliar el muestreo a la mayor cantidad, que tenga un intervalo de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 090-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 090-2023
DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2023

1 confianza aceptable para la mayor cantidad de población de Poás y obviamente en ese análisis que
2 se va hacer verificar las necesidades de invertir en recursos, que probablemente va ser requerido y
3 contratar personal para poder hacer el estudio, pero antes de eso sería hacer el análisis del
4 diagnóstico para ver cuáles serían los elementos que arrojan dicho análisis y obviamente como
5 usted decía que eso trascienda a todas las instituciones que forman parte de la Red VIF, para que
6 puedan ser involucradas en ese estudio, si gusta tomamos el acuerdo en ese sentido, sírvanse
7 levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de
8 acuerdo con la aprobación del acuerdo y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se
9 acuerda: **ACUERDO NO. 2435-12-2023.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido lo
10 expuesto por la señora María Jesús Zamora Cruz, respecto a la presentación de resultados de la
11 investigación, titulada; Diagnóstico Social; la Desigualdad de género en los Ámbitos Doméstico,
12 Económico y Político en las Mujeres del Cantón de Poás, Alajuela. **SE ACUERDA:** Solicitar a
13 la Administración, encabezado por la Alcaldía Municipal, brindar seguimiento al estudio realizado
14 por la señora María Jesús Zamora Cruz, con el fin de ampliar dicha información, tomando en cuenta
15 a toda la población del cantón, así como la participación de las instituciones que forman la Red
16 VIF, además, valorar la recomendación que hace la señora Zamora respecto a la asignación de
17 presupuesto para el estudio en mención. Finalmente, solicitar la participación tanto de la
18 Vicealcaldía Municipal, como la del Departamento de Gestión Social, con el fin de llevar a cabo
19 la ampliación de dicho estudio. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria
20 E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos.
21 **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

23 La Síndica Suplente, María Lennis Ruíz Víquez, comenta: muchas gracias don Marco por el
24 espacio, buenas noches para todos, un saludo para María, María estoy casi que de testigo desde el
25 día uno que empezó con este trabajo y realmente felicitarla, porque han sido tres años de mucho
26 esfuerzo, sin embargo, le recibieron este trabajo con honores y no podía ser menos, así que la
27 felicito, espero que esa presentación venga a sentar un precedente o que haya un antes y un después
28 de esta información que usted nos ha traído, hay un montón de cosas aquí que no son ajenas a
29 nosotros, creo que la sociedad los ha venido marcando y aún conservamos nosotras muchas cosas
30 de esas que se nos imponían desde muchas generaciones atrás, por ahí ya lo mencionaron, se ha



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 090-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 090-2023
DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2023

1 mejorado muchísimo, pero estamos a años luz todavía, por qué, porque ya lo mencionó la
2 compañeros regidora Katia, en el ámbito político, si usted está informada y ve noticias, todavía
3 estamos teniendo un problema enorme en ese sentido de la paridad, no estoy segura si es por algún
4 motivo están quedando fuera las mujeres, o si ellas mismas se están excluyendo aún, quiere decir
5 que todavía hay un sector de la población femenina que tal vez no se atreve a dar ese paso, o tiene
6 en casa alguna traba, que no le permite ir más allá, si todos los días vemos noticias, todos los días
7 uno escucha por ahí que todavía hay partidos políticos que no hay paridad de género, que no se
8 puede, que no van a poder y uno se queda pensando, que es lo que hay detrás, somos nosotras o es
9 algo o alguien que todavía está poniendo una traba, yo le voy a poner una situación personal que
10 me ocurrió hace unos días, mire María y compañeros en ese grupo de RECOM, estábamos afiliadas
11 mujeres que han estado o están dentro del ámbito político, han sido, Regidoras Síndicas,
12 Vicealcaldesas en fin, yo me puse a analizar hace unos días, qué me aporta a mí como persona y
13 como Síndica un grupo como este, por qué , porque sí dan capacitación y sí hay actividades para
14 las mujeres pensionadas, para las mujeres que no tienen que trabajar fuera del hogar, entonces yo
15 me siento excluida cuando yo trabajo fuera del hogar, porque así lo deseo, porque así lo tengo que
16 hacer y no se me permite participar de absolutamente nada que tenga que ver con ese grupo, con
17 esa organización o como se llame, porque simple y sencillamente estoy trabajando y todas sus
18 actividades están dentro del horario laboral de las que tenemos que trabajar fuera de casa, entonces
19 es muy contradictorio verdad, o sea selecciona o hace como una división entre usted porque trabaja
20 no puede, usted que no trabajas ya por el motivo que sea, si puede, aunque yo quiera capacitarme,
21 aunque yo quiera asistir a las actividades recreativas y demás, no se me permite para ponerle sólo
22 un ejemplo de lo que se vive, eso es un comentario muy personal basado en algo que me sucedió
23 hace unos días, pero si lo vamos a ver más allá, vamos a encontrar muchas situaciones como estas
24 que vivimos las mujeres en todos los ámbitos, entonces es triste diciendo y sí nos falta demasiado,
25 nos falta mucho y yo creo que debemos trabajar todos para ir eliminando esas situaciones a nivel
26 nacional, a nivel familiar, a nivel personal e ir enseñándole a nuestras sobrinas, a nuestros hijos los
27 que tienen, otra cosa, porque a veces yo digo todo sucede según yo lo permita, porque yo debo de
28 tener dentro de mí algo que me es decir, como lo hice yo la semana pasada, eso no me aporta nada,
29 eso no permite que yo avance, que yo me prepare, que yo reciba una capacitación, entonces hasta
30 ahí, no más, pero debemos empoderar que ahora está muy de moda y a mí, de hecho no me gusta



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 090-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 090-2023
DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2023

1 mucho usar esa palabra, pero debemos empoderarnos y empoderar nuestras niñas, para que se den
2 cuenta dónde sí y donde no, y tengan la capacidad de hacer un alto, o por lo menos elevar alzar la
3 voz y decir, hablar verdad, así es que yo espero que esto nos ayude a mejorar mucho a nivel de
4 cantón y que podamos aprender, porque nos falta mucho a nosotras como mujeres, nos falta
5 aprender e ir descubriendo esas cositas e ir poniendo nosotras mismas un alto, ir viendo como que
6 eso no calza, entonces vamos a ver por qué no calza, así es que María yo me siento muy orgullosa
7 de haberle colaborado en alguna ocasión, porque he aprendido más de lo que usted se imagina y ya
8 algunos de nosotras venimos con otra mentalidad, muy diferente a la de nuestras abuelas y nuestras
9 mismas madres, pero nos falta todavía un poquito, así que muchas gracias de nuevo. -----

10 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muchas gracias Lennis, no sé si
11 María Jesús quiere agregar algo más, sino para cerrar la Sesión. -----

12 La señora María Jesús Zamora, comenta: nuevamente agradecerles a ustedes el espacio y por haber
13 abierto esta Sesión Extraordinaria únicamente para haberme permitido a mí presentar los resultados
14 de esta investigación, una vez más, me pongo a disposición de instituciones locales, Alcaldía,
15 Concejo Municipal, para brindar guía también y porque no pues me encantaría ser partícipe del
16 seguimiento de ese diagnóstico, porque inicialmente el deseo fue haberlo hecho para todo el cantón,
17 entonces recordar que lo que tiene que ver con igualdades de género entre hombres y mujeres forma
18 parte de los objetivos de desarrollo sostenible, con los cuales se mide al país y no sólo a nivel
19 nacional, sino también a las Municipalidades, pensar que uno de los beneficios sí sé que quiere de
20 darle seguimiento a este tema, de que el diagnóstico igualmente se amplíe y de que ojalá sea la
21 base para generar una política cantonal de igualdad de género, realmente va a posicionar al cantón
22 de Poás, puede subir escalones porque no, en el tema de objetivos de desarrollo sostenible en ese
23 tema específico de igualdades de género, gracias nuevamente y buenas noches a todos y todas. ---

24 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: gracias María Jesús, y Edgardo
25 por su presencia esta noche, esperemos que muy pronto nos volvamos a ver, para dar seguimiento
26 a este estudio. Al no haber más temas que discutir, se levanta la Sesión al ser las diecinueve horas
27 con diez minutos de la noche, muy buenas noches a todas y todos. -----

28

29 Marco Vinicio Valverde Solís
30 Presidente Concejo Municipal

Edith Campos Víquez
Secretaria Concejo Municipal